

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AIRPRO MAINTENANCE CIA LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas de la compañía ubicado en la urbanización el Condado, hoy día 12 de Abril del año 2016, a las 09H00, se reúnen el 100% de los accionistas de la Compañía AIRPRO MAINTENANCE CIA LTDA.: Belkis Joseina Mirabal de Parra titular del 100% de las acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Integralmente pagadas. La citada accionista representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía AIRPRO MAINTENANCE CIA LTDA, que asciende a dos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes y por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo décimo cuarto de estatuto social de la compañía.

Encontrándose presentes los señores Belkis Joseina Mirabal de Parra, Marco Fernando Yáñez Rojas, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente; actúan en la presente junta como Presidente Belkis Joseina Mirabal de Parra y como secretario ad-hoc, por decisión de los presentes el Marco Fernando Yáñez Rojas.

La Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se elabore la lista de asistentes que se adjunta, así como que se proceda a dar lectura al orden del día previsto para esta reunión, que es la siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe de la Administración por el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez instalado el quórum y determinado el orden del día, la presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día

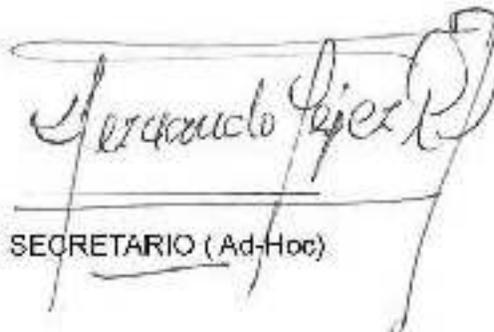
- 1.) Toma la palabra la Presidencia y dispone que, por secretaría, se proceda con la lectura del Informe de Administración por el ejercicio 2017. El informe de la administración contiene los requisitos que se prevé en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y

demuestra el estado administrativo y financiero de la compañía, este es aprobado sin observaciones y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

- 2.) Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado sin reserva. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscriben los accionistas, el Presidente de la Junta y el Secretario encargado. Concluye la sesión a las 11H30.



PRESIDENTE DE LA JUNTA



SECRETARIO (Ad-Hoc)



Bolkis Joseina Mirabal de Parra
Accionista